

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Burgos: Mes, UNA peseta.  
 Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
 Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
**PAGO ADELANTADO**

# Diario de Burgos

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE INSCRIPCIÓN**  
 ANUNCIOS: En 1.<sup>a</sup> plana, veinte céntimos línea; En 2.<sup>a</sup>, quince; En 3.<sup>a</sup>, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
 Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
**PAGO ADELANTADO**

## DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.179. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165. Jueves 17 de Enero de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
 CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
 Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
 Lain-Calvo, 90 y 92.—Teléfono núm. 14.  
 La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. Hábitos de Carmelitas a cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Pañería**  
 DE  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
 SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
 3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido a las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco a mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
 a 15 céntimos sifón.

ABONOS:  
 Por 12 sifones. . . . 1'50 pesetas  
 Id. 24 id. . . . . 2'50 id.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**POLVOS SOROLLA**

Con patente de invención.  
 Maravilloso procedimiento para evitar la inflamación del petróleo en los quinqués, consiguiendo que la luz del petróleo sea más potente y clara, evitando la ruptura de los tubos.  
 Se garantiza el resultado: De venta, Mercado, 18; Representante, D. Veremundo Uriarte.  
 Precio del paquete, 0,50 céntimos de peseta.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.°, derecha.

**MARMOLISTA Y CANTERO.**

**ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS**  
 Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS Y CONSTRUCCIONES, ENIMÁRMOL Y PIEDRA.  
 PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.  
 BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA  
**ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.**  
 Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.  
 RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.  
**PRECIOS BARATÍSIMOS.**  
**RAFAEL GUZMAN,**  
 ACERA DE RECOLETOS, 6.—VALLADOLID.

**GRAN TALLER**  
 DE  
**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
 DE  
**M. Fuentes y A. Misis**  
 Paloma núm. 3.  
 Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuaderneaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.  
 Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.  
 Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
 Estuches y cajas en todas formas y tamaños.  
**Precios sin competencia**

**Manuel Salaverría y Compañía**  
**SOCIEDAD PARA ASFALTADOS**  
**de Vitoria**

Domicilio: Zúrate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.  
 Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.  
 Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.  
 Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

**A LAS 20.000 PRENDAS**

Esta antigua y acreditada casa ofrece a su numerosa clientela un elegante y variado surtido, en su clase, para la presente temporada.

**Ropas a plazos y al contado.**  
 Sombrerería, 21.—BURGOS

**Barbería.**—Se necesita un dependiente que sepa su obligación en la de Leoncio Grande, Almirante Bonifaz.

**F. Carranza y Carranza,**  
 MÉDICO MILITAR,  
 especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.  
 Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**Se necesita una ama seca con buenas referencias. En esta administración informarán.**

**Se arrienda**

la fábrica de harinas titulada «La Catalina», sita en el término de Tardajos, a diez kilómetros de esta ciudad, por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos aparatos y utensilios necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas.  
 Para tratar de las condiciones y precio del arrendamiento, dirigirse a la señora Viuda de Alfaro, que vive en la calle del Almirante Bonifaz, número 23 y 25, en Burgos.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

---

**GUANTERAS, oficiales**  
**GUANTEROS, oficiales**  
 de labradero, tinte y palisones, hacen falta en la fábrica de

**HIJOS DE NEMESIO ZAMORANO**

**J. LUIS DE ECHAVE.**  
 DENTISTA

Queda desde hoy abierto su gabinete, calle de Vitoria, núm. 4-2.° (fonda de la Iberia), de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la misma.

**Venta**  
 de un piano y varias fincas en término de Arcos. Informarán: Barrio Gimeno, 15, 2.° derecha.

**Caza**  
 Se arrienda la de un monte sito a unas tres leguas de esta ciudad, pudiéndose cazar libremente en tiempo de veda.  
 Las condiciones y precio de dicho arriendo se hallan en la plazuela de Vega, núm. 34, pral. izquierda.

**Ecos políticos**

**Carta de Madrid.**

En el Senado.—El asunto de los trigos.—La sesión del Congreso.—Reunión de secciones.—Firma.—El temporal.

*Madrid 16.*

Por los pasillos de la Alta Cámara discurrían esta tarde, alegres y satisfechos, algunos senadores de los incondicionales al señor Sagasta. Creían desvanecido por completo todo temor de próximo conflicto en el asunto de los trigos y en tal concepto felicitaran con relativa efusión a su jefe y a los ministros de Estado, Guerra, Marina y Ultramar, que llegaron a primera hora.  
 Y, sin embargo, no era oro todo lo que relucía.

Apenas se abrió la sesión, pidió la palabra el duque de Tetuán, para preguntar si era cierto que en el Consejo de ministros celebrado anoche, se había acordado suprimir el impuesto de consumos sobre los trigos españoles, como uno de los medios de protección a los cereales.

Levantóse un tanto contrariado el ministro de Ultramar y dijo, entre otras cosas: «Si los asuntos de Gabinete se hicieran siempre públicos, cuando están en el período de gestación, sería imposible gobernar.»

Añadió que en la reunión de anoche, que ni siquiera mereció el nombre de Consejo, se cambiaron impresiones acerca de los medios para proteger a la agricultura, entre ellos el de la rebaja de consumos a los trigos españoles, el de represión del contrabando, etc., sin que se llegara a tomar un acuerdo definitivo.

El Gobierno, continuó, estudia con el interés que merece tan interesante cuestión y hará lo posible por resolverla.

Rectificó el duque de Tetuán, lamentando que el Gobierno haga concebir a los agricultores esperanzas imposibles de realizar, y en prueba de ello, dijo que no puede hacerse lo que dice la prensa, entre otras razones, porque según el convenio de Dinamarca y otros vigentes, deben concederse a los trigos extranjeros las mismas rebajas y beneficios que se otorgan a los españoles.

Y con esto surge la dificultad número uno.

Negó de nuevo el señor Abarzuza que se hubiera tomado ninguna resolución definitiva, dejando a su compañero señor Groizard la misión de contestar lo referente a cuestiones internacionales. Pero el ministro de Estado fué por lo visto de otra opinión, y se limitó a corroborar lo manifestado por el de Ultramar, respecto a la falta de soluciones concretas y a consignar que el Gobierno protegerá la agricultura dentro de las leyes y de los compromisos a que obligan los tratados.

El conde de las Alcañices, uno de los más caracterizados senadores trigueros, extrañó que el Gobierno negara haberse dado al asunto la solución que indica la prensa, pero se felicitó por ello, porque dicha solución, de ser exacta, constituirá un ludibrio y una befa para los agricultores. El Gobierno no quiere ni puede darnos lo que necesitamos. Es preciso que podamos vender los trigos, cereales y aceites a un precio remunerador. Mientras el trigo no se venda a cuarenta reales fanega, estaremos arruinados los labradores.

Y esta fué la segunda dificultad de la tarde.

Mala tarde para los partidarios de transacciones y concordias.

Como el tiempo apremia y hay que relatar las peripecias que en el Congreso han ocurrido durante la sesión y reunión de secciones, procuraré no hacer ningún comentario, concretándome a dar cuenta exacta de todo.

Los trigueros desde primera hora reflejaban esa incertidumbre propia de quien no sabe qué le van a dar, porque si bien la prensa indicaba algún remedio, el Gobierno no había dicho esta boca es mía.

Con esta impresión de duda, comenzó la sesión del Congreso. Levántase el señor Navarro Reverter para preguntar qué había en lo de la fórmula para remediar la agricultura, y el señor Capiepon dijo que no se habían acordado aún concretamente por el Gobierno los medios.

Entró Canalejas en el salón; dijo que no quería citar precedentes que justifiquen la actitud del Gobierno. Todos queremos resolver el problema. Después que por concordia de los partidos caminamos a la nivelación de los presupuestos, nadie puede pretender que se desnivele. No vamos a las secciones con meras retóricas. Vamos todos a la reunión de las secciones después que el Gobierno se ha preocupado varios días en el asunto, habiendo formado el propósito de atender a los remedios.

blanco y terso, la frente buena y los ojos de un azul claro en que se leía la honradéz.

—¿Honorina Tritton?... repitió; Vd. debe ser parienta de la señora Tritton, ama de llaves del señor de Carlelin Sanjuan?...

—Soy su sobrina, señora, respondió Honorina. Me hice cargo del niño desde su nacimiento.

—¿Ha estado a cargo de Vd. exclusivamente?

—Sí, señora; exclusivamente.

—Es una gran responsabilidad, observó la señora de Norris Darling, soltando el lente y dirigiéndose, no a Honorina, sino a las señoras presentes.

El señor de Sanjuan había tomado el niño de brazos de la niñera, y le estaba acariciando. Su acción, sus movimientos expresaban lo inmenso de su amor, y un vivo sentimiento de celos tras pasó el corazón de la bella señorita de Norris al contemplarle.

—¿Amará alguna vez a otro niño tanto como a este? fué el pensamiento que surgió, contra su voluntad, en su cerebro. Jamás, señorita de Norris; no lo pregunteis ni lo deseéis; el hombre no ama a ningún hijo tanto como al primero.

Más sus hermosas facciones estaban lisas como el cristal bruñido, cuando se acercó al señor

—Y esta joven, ¿es su ama? preguntó la señora de Norris Darling, mirando con su lente a la doncella. ¿Cómo se llama Vd.?

—Me llamo Honorina, señora; respondió complacida la muchacha, haciendo una reverencia, Honorina Tritton.

—Y ¿cómo se llama este querido niño? preguntó la señora de Norris, acercándose. No le he oído nunca darle otro nombre que el de niño.

—Se le ha abreviado el nombre, dijo el Sr. Sanjuan riéndose. Se llama Benjamín, pero todos le conocemos por *Bénja*.

La señora de Norris Darling (por esta vez le daremos ambos apellidos) continuó examinando a la nodriza con ayuda del lente. Este le hacía tanta falta como a tí ó a mí, lector; y si no hubiera ocupado el centro de aquel grupo de señoras, tan pronto habría pensando en mirar a Honorina a través del anillo de su sombrilla como a través del lente. Solo que esta es una las muchas pequeñas costumbres pertenecientes a la afectación. La señora de Norris Darling tenía cierta idea de que un lente aumentaba inmensamente la dignidad de su porte. Con su ayuda miró a Honorina de piés a cabeza con la mayor calma, y vió una muchacha de mirada inteligente, el cutis

se había apoderado de su corazón. Ya os he dicho que algo se susurraba acerca de una nueva señora de Alwick.

En una agradable habitación que comunicaba lateralmente con el invernáculo y cuyos balcones daban al campo, hallábanse reunidas varias señoras. Eran de diversas edades, de diversos grados de belleza. Una de ellas se destacaba de entre las demás. No por su belleza que era grande; ni por su traje, aunque éste era todo lo que puede figurarse de lujosa elegancia; pero por su aire altivo é imperioso, unido a cierta expresión rarísima que se notaba de vez en cuando en sus ojos. Una expresión notada por muchos, pero no explicada por nadie; cierta expresión rara de *voluntad absoluta*. No se notaba muy a menudo; pero en este momento podía verse. Ya habreis conocido a aquella joven alta, bien formada, con la cabeza echada hacia atrás y su cuello de cisne; ya habreis visto aquellas facciones pálidas, regulares como las de la escultura; aquellos finos labios tan fuertemente cerrados; aquel negrísimo cabello, tan flexible y abundante.

Aunque tranquilísima de porte y modales, poseía, no obstante, su aire altivo, atractivos indispulables. ¡Era cierto el rumor que decía que el



de Instrucción pública en un dictamen que lleva la fecha de 30 de Noviembre anterior, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª La enseñanza de la Gimnástica es absolutamente práctica, quedando prohibida toda lección teórica. El profesor limitará sus explicaciones á las necesarias advertencias en el acto de los ejercicios, para que los niños puedan practicarlos más acertadamente.

2.ª La enseñanza consistirá en ejercicios dentro del aula, juegos al aire libre y excursiones. Los ejercicios han de verificarse metódicamente para favorecer el desarrollo de cada parte del cuerpo, para lo que podrán ser utilizados aquellos instrumentos que en ningún caso sean peligrosos ó puedan acarrear el menor daño. Los juegos serán elegidos por los profesores con arreglo á los países donde ejerzan.

Las excursiones serán dirigidas por los profesores de Gimnástica, aunque se verifiquen además con objeto de instrucción intelectual.

3.ª Las prácticas de la Gimnástica durarán tres cursos en la segunda enseñanza. Para matricularse en el año último de ésta, es necesario haber ganado dos cursos de Gimnástica: para matricularse en el año penúltimo se necesita haber ganado un solo curso.

4.ª Los ejercicios de Gimnástica durarán tres horas semanales dentro del aula, dos horas semanales al aire libre y habrá excursiones cada año escolar, las que deberán tener lugar por la tarde.

5.ª Para los niños enfermos, el profesor tendrá como guía, al señalar los ejercicios corporales, la certificación médica que el alumno deberá presentar, ó para exceptuarlos absolutamente.

6.ª No habrá exámenes de prueba de curso. Este se ganará por asistencia, mediante certificado expedido por el profesor oficial, el cual usará las calificaciones de buena ó mala, sirviendo aquella para ganar el curso y ésta no. El profesor devengará por este certificado, iguales derechos que si realizara exámenes.

Cuando los alumnos no sean oficiales, el certificado será expedido por el profesor privado y autorizado con el «Visto Bueno» del profesor oficial, que devengará por este servicio los derechos respectivos.

El director del Instituto, durante el curso, deberá visitar los gimnasios donde los alumnos libres ó incorporados recibían la enseñanza, cuya práctica es obligatoria.

7.ª Se prohíbe la simultaneidad de cursos de Gimnástica en la enseñanza secundaria, sea cualquiera la forma en que se curse.

8.ª Por ahora se planteará el registro pedagógico higiénico de los alumnos de Gimnástica, según dispone la regla 8.ª de la orden de la Dirección general de 18 de Marzo último.

**Noticias locales**

La sesión de ayer de la Diputación se dedicó exclusivamente al asunto del ferrocarril de Bercedo, trascurriendo las horas reglamentarias en la discusión de la actual del ayuntamiento de esta ciudad en dicho asunto, y sin recaer acuerdo sobre el particular.

En la tarde de ayer falleció, después de recibir los auxilios de la Iglesia, la señorita doña María de las Candelas Fernández de Salazar, hermana del presbítero D. Juan y del conocido comerciante D. Alejandro, á los que lo mismo que á toda su apreciable familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible desgracia.

El Boletín Oficial de hoy inserta la Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que, visto el informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, en el expediente relativo á una instancia de D. José María Fernández Cavada y otros diputados de esta provincia, participando haber celebrado sesión el 17 de Diciembre último bajo la presidencia del señor Cavada, protesta del presidente de edad y providencia del señor gobernador civil, sus poniendo los acuerdos tomados en la misma, se dispone:

1.ª Declarar nula la sesión celebrada por la Diputación provincial de Burgos con fecha 17 de Diciembre pasado.

Y 2.ª Ordenar al gobernador de la provincia de Burgos que se dé inmediato cumplimiento á la Real orden de 19 de Diciembre último.

provincia que no han remitido sus cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892-93.

Habiendo fallecido el maestro de taller de tejidos de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, se ha anunciado la vacante para su provisión definitiva, fijando el plazo de 15 días para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Dicha plaza se proveerá por oposición, constituyéndose un tribunal compuesto de los tres maestros tejedores de esta capital que paguen mayor cuota de contribución de subsidio, bajo la presidencia del diputado inspector del citado asilo benéfico.

El ayuntamiento de Villadiego ha acordado abrir una información pública, en que por término de 15 días se admitirán cuantas reclamaciones el vecindario quiera producir respecto á la construcción de nueva planta de un matadero público en el sitio denominado Calle Burgos, fuera del casco de dicha localidad.

Al mediodía de hoy ha fallecido repentinamente en las escaleras, al subir á su habitación, D. Domingo Monterrubio, hermano del notario de esta capital don Fernando.

Acompañamos en su justo dolor al señor D. Fernando Monterrubio y á toda la familia del finado.

A las cuatro de la mañana de hoy y después de recibir todos los auxilios de la iglesia ha fallecido la virtuosa señora D.ª Antonina García Urbina, recientemente nombrada priora del monasterio de religiosas Trinitarias de esta ciudad. La venerable señora era natural de la villa de Fresno de Riotiron, contaba 59 años de edad, y durante los 39 que llevaba de hábito, observó con gran escrupulosidad la regla de la orden, mereciendo el cariño y respeto de todas sus compañeras de claustro.

Damos nuestro más sincero pésame á la religiosa comunidad y á la familia de la finada.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de oficial encargado de los asuntos de la extinguida sección de fomento, nuestro particular amigo don Amadeo Alvarez Alonso.

Se ha cursado á la dirección general de Instrucción pública el expediente de jubilación por edad, instruido á instancia del maestro de Quintanilla de San García D. Dionisio Barona.

En el registro civil se han inscrito en el día de hoy ocho defunciones y cuatro nacimientos.

interesando la busca y captura de un sujeto por considerarle autor del asesinato de Inés Martínez Herce.

Se sospecha haya sido una persona caracterizada de Rivaflèche, que viste traje azul oscuro y boina. Se dan algunas otras señas particulares como las de ser de complexión fuerte, moreno, de barba cerrada y mellado del incisivo superior.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer el hecho. A la una y media de esta tarde fué curado en la casa de socorro un joven de la calle de Fernan Gonzalez, á quien un hermano suyo dió una navajada, á consecuencia de una acalorada disputa que tuvieron.

En la misma casa se han practicado hoy dos curaciones de lesiones de poca importancia, producidas casualmente.

**Sección militar**

Servicio de la plaza para el día 18 de Enero de 1895. Parada, segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España don Francisco Uceró; imaginaria, el de la misma graduación y cuerpo don Dímaso Sanz; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de puenso, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Gomez Solano.

Ha sido nombrado ayudante del comandante en jefe de este cuerpo de ejército, el capitán de ingenieros D. Sebastián Garsí y Rivera.

El cabo del regimiento de infantería de la Lealtad D. Gregorio Echevarreu Garcia ha sido nombrado secretario de procedimientos de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

Se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo el coronel subinspector del 13.º tercio de la Guardia civil don Emilio Requena Sanchez.

**Avisos**

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Real orden del ministerio de la Gobernación declarando nula la sesión celebrada por varios diputados de esta provincia el día 17 de Diciembre último. Anuncio de una subasta.

14. de hallarse vacante la plaza de maestro de tejedores de la Casa provincial de Beneficencia. Circular de la Comisión provincial á los ayuntamientos que no han remitido sus cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892-93. Relación de los débitos que arrojan los libros de cuentas corrientes del impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1892-93. Reación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar durante el mes de Febrero próximo.

Anuncios oficiales.

la misa solemne, en la que predicará el presbítero Dr. D. Bartolomé Dorado de la Peña, capellán del Real monasterio de las Huelgas. A las tres y media de la tarde se rezará el santo rosario y continuarán los demás cultos.

El día 21 á las nueve de la mañana tendrá lugar el oficio por los Hermanos difuntos de la cofradía.

**Boletín meteorológico**  
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las 9 m., 681,6; á las 3 y 681,9  
Temperatura: max. sol 5,0. max. omb. 4,0. Min. omb. 0,2. Reflex. tor 0 4 bajo 0.  
Dirección del viento: 9 m., S. t., S.

Siempre dá buenos resultados (Desconfiar de las imitaciones)  
Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.  
Dr. AVELINO BENABENTE,  
Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

**RÓTULOS ESMALTADOS**  
PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.  
SELLOS DE GOMA Y DE METAL  
**Emilio Ouradou**  
Correo, número 34.—BILBAO.

**ULTIMA HORA**  
TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.  
**LA DIMISIÓN DE MONSIEUR PERIER.**  
Madrid 17—8,55 m.  
» 9,10 m.  
» 11,30 m.

Se ha confirmado oficialmente la noticia que ayer trasmití de haber presentado la dimisión de su cargo el presidente de la República francesa monsieur Perier.

En París se atribuye gran importancia á este suceso. El partido orleanista se agita mucho. El Gobierno se ha hecho cargo del poder ejecutivo, con arreglo á lo que para estos casos dispone la Constitución.

Los monárquicos tratan de aprovecharse de la división que existe entre los republicanos. Háblase de las candidaturas del general Saussier y el almirante Gervais. Las Cámaras se reunirán mañana en Versalles para elegir nuevo presidente. La agitación política es inmensa. Hasta ahora, considérase imposible predecir el resultado de la elección.

**SOBRE LO MISMO**  
Madrid 17—2 t.  
Segun telegramas de París, el mensaje enviado por Mr. Perier á las Cámaras, dice entre otras cosas que la presidencia de la república carece de intervención en la gobernación del Estado. Duélese además Mr. Perier de las campañas que se han sostenido desde la prensa y desde la tribuna del Senado y del Congreso. La lectura de estos conceptos en las Cámaras, produjo protestas é interrupciones. En el Congreso oyéronse varios vivas al Rey y á la revolución social. Hoy debe reunirse la asamblea nacional en Versalles. Los candidatos que se citan como más probables, son los

señores Brisson, Valdeck y Rousseau.  
**CONSEJO DE MINISTROS**  
Madrid 17—3,30 t. 3,45 t.  
En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha dado cuenta de la dimisión de monsieur Perier, y del triunfo obtenido ayer por el Gobierno en la reunión de secciones.

El señor Canalejas manifestó que ha llamado al señor Garijo para que reúna á la comisión á fin de cambiar impresiones. El señor Puigcerver dió cuenta del resultado de sus entrevistas con las compañías de ferrocarriles. Se examinó el expediente del general Salcedo, acordándose denegarle el pase al ejército.

Después del Consejo, reuniéronse los ministros en la secretaría de Estado para celebrar consejo. Hiciéronse comentarios sobre la dimisión del presidente de la República francesa, favorables á Mr. Perier.

Acerca de la cuestión agrícola, dijo el señor Canalejas que desea hablar con la comisión de trigueros, para exponer soluciones concretas, entre ellas la exacción del impuesto de consumos á los trigos extranjeros en la frontera, la rebaja de la contribución territorial, la rectificación de las cartillas evaluatorias, la rebaja de los trasportes, etc.

Se ha acordado celebrar nuevo Consejo. Muy en breve expondrá su pensamiento el señor Canalejas á la comisión.

**SENADO.**  
Madrid 17—4,15 t.  
Preside el Sr. Montero Rios. El general Lopez Dominguez presenta un proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder al general Salcedo una compensación honorífica por la suspensión que propuso la ponencia del Tribunal de lo Contencioso. También ha presentado otro proyecto declarando de utilidad pública el polígono de Carabanchel.

**BOLSA DE HOY.**  
Madrid 17.—4,15 t.  
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72,60. Idem fin de mes, 72,70. Idem exterior, 81,70. Id. deuda amortizable, 81,90. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 99,70. Acciones del Banco de España, 000,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 177,25. Cambios sobre París á ocho días vista, 11,15. Idem sobre Londres, 00,00. Bolsa París; 4 por 100 exterior español, 74'96. Dudosos.

À LAS MADRES DE FAMILIA  
**BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA**  
Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.  
27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO.  
Probado y os convencereis.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Diez, Vitoria; 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.  
 Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**RECONSTITUYENTE**  
 del Dr. FERRER  
**GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL**  
 lodado con hipofosfatos de quinina y de sosa.  
 Preparado por el Dr. TREMOLS  
 SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE  
 al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, boceo, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flores blancas), hipocondría, etc., etc.  
 Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona  
 De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**Dr. KLEIN**  
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomárselas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.  
**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIAASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**El Estómago Artificial**  
 Polvos del Dr. Kuntz.  
 Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.  
 Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 DEL Dr. PIZÁ  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.  
 El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

**Enfermos del estómago**  
 La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

**AL LIBRO COMERCIAL!**  
 TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo  
 Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6. — Burgos.  
 Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.  
 Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluches, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.  
 Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

**ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.**  
 Horas de llegada y salida de los correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.	SALIDAS.
El Expreso de Madrid y su línea. . . . . 5,29 m.	Expreso para Francia, Irún y su línea. . . . . 5 m.
» Correo de Soria y Salas. . . . . 7,30 »	» Correo para Lerma, Aranda y Madrid. . . . . 5 »
» » de Madrid y su línea. . . . . 10,30 »	» para Sedano y Cilleruelo de Bezana. . . . . 8'30 »
» » de Santo Domingo y Belorado. . . . . 3,45 t.	» para Francia, Irún y su línea. . . . . 10,22 »
» » de Pradoluengo. . . . . 4 »	» para Pradoluengo. . . . . 11 »
» » de Villadiego. . . . . 4 »	» para Belorado y Santo Domingo. . . . . 11 »
» » de Cilleruelo Bezana y Sedano. . . . . 6 t.	» para Villadiego. . . . . 11 »
» » de Francia, Irún y su línea. . . . . 5,15 »	» para Salas y Soria. . . . . 11 »
» Expreso de Francia, Irún y su línea. . . . . 9,15 »	» para Madrid y su línea. . . . . 4,25 t.
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma. . . . . 9,30 »	Expreso para Madrid y su línea. . . . . 8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.  
 NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Por la tarde á las 4'20. Por la noche á las 7,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados	Despacho de certificados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 8'30 á 11'30.	Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio. . . . . de 3 á 5'30.	Por la tarde de 3 á 5,30. Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

**TOS** PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES  
 MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO  
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
 Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID  
 En Burgos: droguería de J. Mira.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER  
 Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, añaden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.  
 Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.  
 ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea (ayeta encaraada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.  
 En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**  
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.  
**ENSEÑANZA MUSICAL** con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Dá lecciones á domicilio y en su casa Lain Calvo, 16, habitación n.º 5.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS  
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

**LISTAS de EMBARQUE**  
 se venden en la imprenta de este periódico.